

Tacna, 12 MAYO 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 151 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):
DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
FOCALIZADAS CON TABLETAS.

Presente.-

ASUNTO : **SOBRE RECEPCIÓN DE CARGADORES Y REGISTROS EN
EL SIAGIE-ME**

REFERENCIA : OFICIO MULT.EM.Nº 0214-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE Nº 00112-2021-MINEDU/MGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, se formaliza la comunicación de la distribución de Cargadores a las II.EE. focalizadas por la DITE, de acuerdo a la data disponible en el enlace:

<https://drive.google.com/file/d/13RqhA2U-UaWVYydq4UifSqkzW2hYOPct/view?usp=sharing>

Así mismo, recomendamos considerar las precisiones establecidas en la Resolución Ministerial N° 400-2020-MINEDU, en el numeral 5.1.2 (literales a y b) de la recepción de Tablet as en IIEE y las gestiones necesarias para efectos de contar con el personal necesario para la recepción de cargadores, garantizando la distribución exitosa de dichos complementos.

Del mismo modo, las instituciones que le correspondan la entrega de los cargadores, los y las directoras deberán registrar la recepción de los beneficiarios de los cargadores en los padrones enviados en la distribución de tabletas, así como realizar el registro de recepción al SIAGIE-ME. Además de manifestar a usted tiene 5 (cinco) días posteriores a la recepción para la distribución de los cargadores a los beneficiarios, seguido del registro de asignación en el SIAGIE-ME, considerado como único mecanismo para identificar el avance de entrega de los cargadores a estudiantes y docentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Adjunto:
Relación de II.EE. focalizadas

IFLL/AGP
MCCHA/EE-M
CC.ARCHIVO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

AVENIDA JORGE BASADRE N° 415 (EX CIRCUNVALACIÓN) TELEFONO 052-412212

www.ugel.tacna.gob.pe

Tacna - Perú

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
0321026	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN
0321232	42053 BARTOLOME JULIO ROSPIGLIOSI
0876557	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN
1702109	443 SANTA TERESITA
0306837	42199 JUAN VELASCO ALVARADO
0306845	42200 OMAR ZILBERT SALAS
0320887	42017 NEISER G LLACSA ARCE
0321141	42044 ALFONSO UGARTE
0321356	42065 ROMULO BOLUARTE PONCE DE LEON
0542316	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA
0542415	42213 HUGO SALAZAR DEL ALCAZAR
0568733	42044 ALFONSO UGARTE
0614909	42199 JUAN VELASCO ALVARADO
0876375	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA
1406131	43506 JUVENAL UBALDO ORDONEZ SALAZAR
1595503	43506 JUVENAL UBALDO ORDONEZ SALAZAR
1595735	42261
0321091	42038 MICAELA PAREDES REJAS
0672725	42038 MICAELA PAREDES REJAS
0321323	42062 ATASPACA
0321380	AGROPECUARIO FRANCISCO LASO
0646281	42222
0843086	42246 JOSE OLAYA BALANDRA
0843110	42064 ALFONSO UGARTE
0877126	42244 CESAR VALLEJO
1126564	42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
1126689	42246 JOSE OLAYA BALANDRA
1630060	43507
0321422	42072 CAROLINA FREYRE ARIAS
0321430	42073 MARIA PILAR VILLANUEVA B
0527440	42207 SAN PEDRO
0568584	42072 CAROLINA FREYRE ARIAS
0310516	MODESTO BASADRE